

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MASCOTA, JALISCO**

SECRETARÍA GENERAL

**OFICIO NUM. PMM/SGM/21-24/2022-104-BIS
ASUNTO: El que se indica.**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRÍGUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PRESENTE**

El que Suscribe Abogado José Refugio Valle Castillo, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a las responsabilidades que competen al Área de Secretaría General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

**Artículo 15 fracción XXVII.
La que establece el Reglamento Interno de Información Pública del Municipio correspondiente.**

Al respecto me permito notificar que, en el Municipio no existe el Reglamento Interno de Información Pública del Municipio; se notifica esto para dar cumplimiento en el periodo correspondiente al año 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera.

ATENTAMENTE

Mascota, Jalisco; 28 de Julio de 2022.



ABOGADO JOSÉ REFUGIO VALLE CASTILLO.

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco
Administración 2021-2024